



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

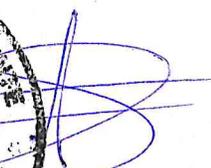
NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES				
DESCRIPCIÓN:				
Fuego de gran magnitud que se propaga sin control en algún terreno forestal en un área natural, como bosques, pastizales o praderas; comienzan inadvertidos. Se propagan rápidamente y pueden dañar grandes extensiones de recursos naturales.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, 24 fracción II de la Ley General de Desarrollo Sustentable, Artículo 1 párrafo primero fracciones, I, II, IV, VII, VIII, 3, 4, 8 fracciones I, II, IX, 44, 45, 46 fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, NOM-015-SEMARNAT-2007, Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de que se presenten incendios forestales de dominio público y privado del Municipio de Jocotitlán.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL NO	COPIAS Anotar con número la cantidad de copias.	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				

N/A		N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Atribuciones del Ayuntamiento a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.			N/A		N/A		Artículo 4, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, 24 fracción II de la Ley General de Desarrollo Sustentable, Artículo 1 párrafo primero fracciones, I, II, IV, VII, VIII, 3, 4, 8 fracciones I, II, IX, 44, 45, 46 fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, NOM-015-SEMARNAT-2007, Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata							
COSTO:		N/A		FUNDAMENTO JURIDICO:		N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Una zona natural de Dominio Público dentro del Territorio del Municipio que se encuentre azolvada de materia orgánica forestal para prevenir agentes nocivos (incendios) para su conservación y restauración.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología y Medio Ambiente				Dirección de Ecología y Medio Ambiente	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Q.F.B Sandra Vanessa Rosalino Segundo			
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT S.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
				dir.eymajoco25-27@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT S.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con quién reportamos un incendio?				
RESPUESTA:	Llamar al teléfono 911 de emergencias o al 8005901700				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién dirigirse para integrarse como voluntario para la atención del incendio?				

RESPUESTA:	En las Oficinas de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, ubicados en la calle Pedro Laguna S/N, colonia centro de la Cabecera Municipal de Jocotitlán.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué meses y donde se imparten los cursos para realizar la limpia de brecha cortafuego?
RESPUESTA:	En los meses de Diciembre y Enero, los imparte personal técnico de PROBOSQUE en las oficinas de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente ubicada en la calle Pedro Laguna S/N colonia centro de la Cabecera Municipal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25/02/2025
Ing. Tania Enriquez Velasco NOMBRE COMPLETO	 Sandra Vanessa Rosalino Segundo NOMBRE COMPLETO	